Acta N° 24 de Fecha 23/NOV./2021

RESOLUCIÓN N° -06-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 06/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"; ID Nº 393.081. VISTO: El Exp. N° 009251/2021 por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LPN N.º 06/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"; ID N° 393.081; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 18 de noviembre de 2021, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08/11/2021, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: "ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ"; "LAS AMERICAS S.R.L."; "SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGÍA S.A."; "RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ"; "AYC S.R.L."; "M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A." ; Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Resolución del Consejo Directivo Nº 05 de fecha 29/09/2021), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N.º 317.268 previsto para el Ejercicio Fiscal 2021, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 06/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"; ID N° 393.081, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) ADJUDICAR a la Empresa **A & C S.R.L.,** con RUC Nº 80052619-8 , el llamado "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA**", por el monto de **G .2.014.415.000** (Guaraníes dos mil catorce millones cuatrocientos quince mil), según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Mesa de reunión	Unidad	Unidad	20	A & C	Paraguaya	2.912.000	58.240.000
2	Escritorio con Armario de apoyo y cajonero	Unidad	Unidad	200	A & C	Paraguaya	2.655.000	531.000.000
3	Silla interlocutora fija	Unidad	Unidad	600	A & C	Paraguaya	900.000	540.000.000
4	Silla giratoria	Unidad	Unidad	200	A & C	Paraguaya	1.420.000	284.000.000
5	Silla Tándem de espera de 5 lugares con apoya brazos	Unidad	Unidad	149	A & C	Paraguaya	1.575.000	234.675.000
6	Estante Metalicos tipo Racks para depósitos	Unidad	Unidad	30	A & C	Paraguaya	3.350.000	100.500.000
7	Fichero Metalico	Unidad	Unidad	200	A & C	Paraguaya	1.330.000	266.000.000
Precio Total								2.014..415.000

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

Lic. Robert Aníbal Pedrozo
Secretario del Consejo Directivo